



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255458

21 OCT 2003

RESOLUCION -CD- N°

33 2 / 03

Salta,
Expediente N° 19.096/03

VISTO:

La renuncia presentada por la Nut. Alicia FERNANDEZ, en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, a partir del 02 de Junio de 2.003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Asesor de la Sede Regional de Orán, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Nut. Alicia FERNANDEZ, según consta a fs. 170.

Que el Consejo Asesor acepta por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Nut. Alicia FERNANDEZ como Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva.

Que es atribución del Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Profesora Regular Adjunta, Nut. Alicia FERNANDEZ.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/03 del 05 de Agosto de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por la Nut. Alicia FERNANDEZ, D.N.I. N° 13.813.901 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, a partir del 02 de Junio de 2.003

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Nut. Alicia FERNANDEZ, Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva, los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255458

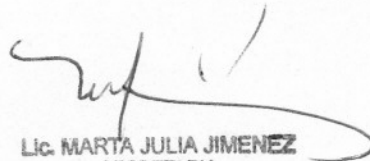
RESOLUCION -CD- N°

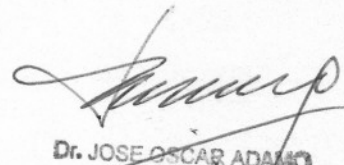
33 2 / 03

Salta, 21 OCT 2003
Expediente N° 19.096/03

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Consejo Superior, Sede Regional de Orán, Interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

